CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







PPN090130KB1 Registro Federal de Contribuyentes

PAQUETERIA Y PORTEO DEL NORTE Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15060302584 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 03 DE JUNIO DE 2024



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	PPN090130KB1		
Denominación/Razón Social:	PAQUETERIA Y PORTEO DEL NORTE		
Régimen Capital:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:	PAQUETERIA Y PORTEO DEL NORTE		
Fecha inicio de operaciones:	30 DE ENERO DE 2009		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	05 DE FEBRERO DE 2009		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:31150	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)			
Nombre de Vialidad: LAS INDUSTRIAS	Número Exterior: 4312			
Número Interior:SIN NUMERO	Nombre de la Colonia: NOMBRE DE DIOS			
Nombre de la Localidad: CHIHUAHUA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHIHUAHUA			
Nombre de la Entidad Federativa: CHIHUAHUA	Entre Calle: AVENIDA AGUSTIN MELGAR			
Y Calle: AVENIDA MERCURIO				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otro autotransporte local de carga general	55	01/06/2019	
2	Otro autotransporte foráneo de carga general	35	01/06/2019	
3	Alquiler de camiones de carga sin chofer	10	01/08/2022	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	30/01/2009	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/01/2009			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	30/01/2009			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	30/01/2009			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	30/01/2009			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/01/2009			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	30/01/2009			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/01/2009			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2010			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/08/2022			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2024/06/03|PPN090130KB1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| j7uS2S628s822M5VjunjgT1phvlyAmJiwzGsJPx857qN5TtCXxas2hKD5tMu7Y5M6UXCwOtcPZF0J7KyMVXrm/O oU7ZKxA4J3U6EBF1tCAuo+yH51FF17wYw2y4KLdwGFXsW+Bbrl/TYGQxjtNjlQ10s7FnoL3meJJvZ1uOsrlw=

Página [2] de [3]











